

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-0036
SALTA, 03 de marzo de 2023
EXPEDIENTE N° 10.916/2022

VISTO:

La Res. DNAT-2022-1798 – relacionada a la designación del Sr. Franco Ezequiel Laimez – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "MINERALOGIA I" de la carrera de Geología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01 de fecha 28 de febrero de 2023, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

Que el gasto emergente de la Resolución será imputado al cargo vacante (liberado por la renuncia de la Srta. Lorena Perellon, Expte. 10248/21), de la planta aprobada de esta Facultad, Res CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

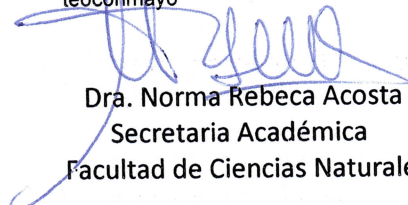
RESUELVE:

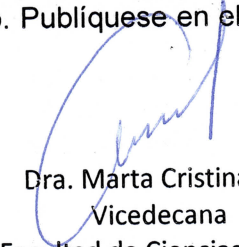
ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2022-1798 – relacionada con la designación del Sr. **FRANCO EZEQUIEL LAIMEZ - DNI N° 40.112.750** – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "MINERALOGÍA I" de la carrera de Geología, a partir de la toma de posesión de sus funciones y por el lapso de un (1) año, con las retribuciones de Ley, en el contexto reglamentario para la provisión de alumnos auxiliares, Res. CS 301/91 y modificatorias y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto ocasionado al cargo vacante (liberado por la renuncia de la alumna Lorena Perellón -Expte.10.248/2021), de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS. 140/21.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Sr. Laimez, cátedra, profesor responsable, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica, Dirección de Alumnos y siga a la Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales